



## SECCIÓN SEXTA

### Núm. 1

#### COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

El Consejo Comarcal de la Ribera Alta del Ebro, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2020, junto con sus bases de ejecución y plantilla de personal y modificación de plantilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen se oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

Alagón, a 30 de diciembre de 2019. — El presidente, José Miguel Achón Lozano.